

Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **2019CONTRA000035**Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-11-2019 a las 16:50 horas.

Remitente

- → MESA DE CONTRATACIÓN TENIENTE DE ALCALDE
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- → CALLE INFANTE DON FERNANDO Nº 70
- → (29200) ANTEQUERA España

Contacto

- ---> Teléfono 952708246
- → Fax 952708170
- --- Correo Electrónico avallejo@antequera.es

Destinatario

- -- general de perforaciones y sondeos s.l.
- --> Correo Electrónico gralperforacionesysondeos@hotmail.com

Entidad Adjudicadora

- --> Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dölmenes de Antequera
- --> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.antequera.es

Dirección Postal

- → Infante Don Fernando, 70
- -> (29200) Antequera España
- → ES617

Contacto

---> Correo Electrónico avallejo@antequera.es

Documentos Adicionales

Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --> Admitido provisionalmente
- → Nº Lote: 12
- → La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

Admitido provisionalmente

- → Nº Lote: 13
- → La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable): La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- --> Admitido provisionalmente
- → Nº Lote: 15
- → La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
 - * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable): La declaración responsable presentada no se corresponde con el modelo DEUC que se exige en esta licitación. Deberá rellenar todos los extremos requeridos en la misma.
- --> Fecha final de respuesta 07/11/2019 18:00
- → Se le comunica que usted ha sido admitido/admitido provisional de la presente licitación. Si está admitido provisionalmente se le concede un plazo de tres días para la subsanación de la documentación requerida.
- → Fecha del Acuerdo 04/11/2019